

SOLICITUD

I. Datos de identificación de la Entidad solicitante

Nombre de la Entidad		CIF	Código Postal	
Domicilio /Sede Social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)		Localidad		Provincia
Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Nº Registro Entidades	Nº Registro Asociaciones

II. Datos del representante legal

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF / NIE	
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)				Código postal
Localidad		Provincia		País
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico	

III. Domicilio a efectos de notificaciones

Nombre y Apellidos				
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)				Código postal
Localidad		Provincia		País
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico	

IV. País para el que se solicita la habilitación

--

V. Representación en el país para el que se solicita la habilitación

Nombre de la Persona o Entidad				
Domicilio social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)				Código postal
Localidad		Provincia		País

VI. Otras habilitaciones

En el supuesto de estar habilitada para la Adopción Internacional, bien por otras Comunidades Autónomas o por el Ministerio correspondiente, citar:

ORGANISMO HABILITADOR	PAÍS

VII. Declaración

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos consignados en esta solicitud y los documentos que se acompañan son ciertos, y autorizo al órgano gestor para efectuar las consultas necesarias en los correspondientes Ficheros Públicos, con el fin de acreditar la veracidad de los mismos.

VIII. Documentación a aportar

- Acreditación de la identidad del firmante de la solicitud y de la representación que ostente.
- Copia autenticada del Acta o Acuerdo de creación de la Entidad y de sus Estatutos.
- Copia de la inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Copia de la inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal
- Documentación acreditativa de la composición actual del órgano de dirección, expresando el nombre completo de cada miembro y de su DNI, así como del personal que va a prestar servicios en la Entidad Colaboradora, con su historial profesional.
- Relación detallada de los bienes materiales o patrimoniales.
- Documento que acredite la formación o experiencia para actuar en el ámbito de la Adopción Internacional
- Proyecto de actuación detallado, con descripción de actividades y metodología
- Plan económico sobre Ingresos y Gastos, con indicación de las percepciones previstas a los posibles Solicitantes.
- Declaración jurada de cumplir los requisitos previstos en el Decreto 16/1997, de 25 de febrero (BOA de 5 de marzo), que regula la habilitación de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional.
- OTRA (especificar)

En a de 201.....
(firma)